



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO**



COMUNICADO N°066-2024-UGELSI/D

Sres.

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LOS DISTRITOS DE SAN IGNACIO Y LA COIPA.

Mediante Decreto de Alcaldía N° 002-2024-MPSI/A y Decreto de Alcaldía N° 001-2024-MDLC/A; las municipalidades de San Ignacio y La Coipa, respectivamente, están decretando como día NO LABORABLE, el día lunes 13 de mayo de 2024, extendida a todas las instituciones públicas y privadas de las mencionadas jurisdicciones.

En tal sentido, se comunica a los directores de las instituciones educativas de la jurisdicción de los distritos antes mencionados, que dichos feriados SON DE NATURALEZA COMPENSABLE – RECUPERABLE y que **DE ACATAR EL LUNES 13 DE MAYO DE 2024 como DIA LIBRE**, deberán con carácter obligatorio, bajo responsabilidad administrativa y funcional, remitir a la UGEL San Ignacio, en el más breve plazo, el CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

San Ignacio, 10 de mayo de 2024.

Atentamente,

Mg. Oscar GONZALES CRUZ
DIRECTOR UGEL-SI